

ACTA DICTAMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA. “XANTOLO SE VIVE EN TU CIUDAD 2023” COMPARSAS TRADICIONALES.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 31 y 41 BIS de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí 1, 3, 6 y 10 de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Con el objeto de reconocer y promover las festividades de Xantolo, mediante el cual se pretende conocer el rito de pasaje de la muerte es la conexión de la vida en la tierra y el otro mundo y pretende asignar el lugar donde el muerto va a residir en su próxima morada. Según la ideología vigente, los Tenek creen que es el tiempo y lugar para encontrar lo que en vida no se obtuvo.

Esta fiesta en honor a los muertos en la que se cree que las ánimas entran en comunión con sus familiares, es conocida como Xantolo; Los que suscribimos, Prof. Roberto Mar Acosta, músico y promotor cultural; Prof. José Luis de la Cruz Ramírez, promotor cultural; Profa. Teresa de Jesús Castillo Enríquez, promotor cultural; Lic. Simeón Hernández Guerrero, promotor cultural y Lic. Filemón Hilario Flores, Director General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas.

Todos ellos especialistas y miembros del Comité Dictaminador (Jurado), nos reunimos en las instalaciones que ocupan el Centro Cultural de la Huasteca Potosina, de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, ubicado en la Carretera México-Laredo S/N, Lomas de San José, C.P 79090 Cd Valles, S.L.P., siendo las 12:30 doce treinta horas, del día 16 (dieciséis), de octubre del año 2023, con la finalidad de emitir el fallo, producto de la evaluación de las 26 (veintiséis) propuestas recibidas de acuerdo a las bases de la Convocatoria para “XANTOLO SE VIVE EN TU CIUDAD 2023”, COMPARSAS TRADICIONALES, de acuerdo a lo siguiente:

- I. De las 26 (veintiséis) propuestas recibidas, mismas que se pasan para el dictamen.
- II. Los miembros del Comité Dictaminador (jurado) emiten su fallo, para esto, cada uno expuso sus argumentos (hoja de dictamen) y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada propuesta recibida, acordando por unanimidad que se entregarán de acuerdo a las propuestas presentadas los 08 (ocho) estímulos correspondientes a la categoría de Comparsa Tradicional; Al considerar que las propuestas cumplen los requisitos y contribuyen en el rescate su preservación.

“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN S.L.P., PRECURSOR NACIONAL”.

- III. La Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí otorgará, por una sola ocasión, 08 (ocho) estímulos económicos por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn.) para cada uno de los beneficiarios en la categoría de Comparsas Tradicionales.
- IV. Finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en las bases generales de la Convocatoria para “XANTOLO SE VIVE EN TU CIUDAD 2023”, COMPARSAS TRADICIONALES” el resultado dictaminado y beneficiarios, son los siguientes:

No. DE REGISTRO SECULT.	MUNICIPIO DE S.L.P.	NOMBRE DE LA COMPARSA.	REPRESENTANTE DE LA COMPARSA.	RESULTADO.	
				Aprobado	No Aprobado
1	TAMPACÁN.	LA TRADICIONAL 70 Y MAS	AGUSTÍN JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		x
2	TANCANHUITZ.	LOS AUTÉNTICOS DE XOCHIMILCO	HUMBERTO ATZAYÁ SORIA LEÓN	x	
3	CD. VALLES.	PARRANDA EL CONSUELO	ARTURO TORRES PÉREZ	x	
4	TANQUIÁN DE ESCOBEDO.	QUICHANES HUASTECOS	ESTEBAN ZÚÑIGA OLVERA	x	
5	TAMUÍN.	DANZA DE HUEHUES DE LA COLONIA SALVADOR NAVA MARTÍNEZ	DANIEL RIVAS ORTA	x	
6	AQUISMÓN.	ORALIA G. DE SÁNCHEZ	AILEEN ILIANA CALIXTO MANCILLA		x
7	CD. VALLES.	LA MÁRQUEZ DE CIUDAD VALLES	JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ GRIMALDO	x	
8	HUEHUETLÁN.	DANZA DE LOS HUEHUES	JOSÉ ROSALINO MARTÍN		x
9	HUEHUETLÁN.	In Sonil an Teneklab, EL SON DE LA BESTIA	ERNESTO NICOLÁS HERNÁNDEZ		x
10	TANQUIÁN DE ESCOBEDO.	COMPARSA TANQUIÁN	RICARDO GUERRERO BARRIOS		x
11	TANQUIÁN DE ESCOBEDO.	COMPARSA DE HUEHUES LOS DE TANQUIÁN	TEODORO SANTOS RAMÍREZ	x	
12	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	LOS HUEHUES DE ESCUATITLA	BERNARDO NICOLÁS RODRÍGUEZ		x
13	TAMPACÁN.	COMPARSA LA HUASTECA SUR	JOSÉ ALEJANDRO FLORES POSADAS		x
14	TAMUÍN.	COMPARSA DE HUEHUES DE LA	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ		x

“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN S.L.P., PRECURSOR NACIONAL”.

Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

444 812 90 14, 444 812 95 50, 444 814 17 06

slp.gob.mx/SECULT



		COLONIA MORELOS	VÁZQUEZ		
15	AQUISMÓN.	LOS RESUCITADOS	ADRIANA OCHOA FRANCO		x
16	TAMAZUNCHALE.	YOLOPAKILISTLI	NURY VIANEY AQUINO MARTÍNEZ		x
17	COXCATLÁN.	SIHUAMECOS	NOÉ CABRERA RODRÍGUEZ		x
18	TAMPACÁN.	COMPARSA LOS VAQUEROS	OMAR CRUZ HERNÁNDEZ		x
19	TAMPACÁN.	COMPARSA LOS VAGOS DEL PUEBLO	LIDIO RENE RODRÍGUEZ ROQUE	x	
20	TAMPACÁN.	COMPARSA LOS DEL PUEBLO	HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		x
21	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	COMPARSA DE COLES DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	NARCISO FLORES BAUTISTA	x	
22	ÉBANO.	COMPARSA ÉBANO	JENIFFER KARINA CALACUAYO GALVÁN		x
23	AQUISMÓN.	LA PARRANDA DEL AQUICH	HANAEL ALAN ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ		x
24	MATLAPA.	LA TRADICIONAL DE MATLAPA	ELIÁN ORTEGA ANDRÉS		x
25	TAMPAMOLÓN C.	COMPARSA LAS PALMAS	JAIME MÉNDEZ SANTOS		x
26	TAMPAMOLÓN C.	LOS DUENDES VIEJA ESCUELA	JUANA ICELA LEÓN HERNÁNDEZ		x

OBSERVACIONES.

EL Comité Dictaminador, señala que con fines de fortalecer la iniciativa de la convocatoria aquí expuesta en posteriores emisiones, se considere lo siguiente:

a).- que el ejercicio de dictaminación en la medida de lo posible se realice en el lugar de origen de cada comparsa participante o en la microrregión de la cual sea parte.

b).- considerar en la convocatoria, además de las comparsas, danzas de tradición del festejo del día de todos los Santos (ejemplo: Xexos, Cuanegros, Varitas, etc.)-

c).- así mismo será importante incentivar la participación de músicos tradicionales especializados en este periodo festivo, así como fortalecer el quehacer artesanal (elaboración de máscaras) y la reforestación de los insumos maderables de las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité dictaminador da por concluido el Proceso de deliberación y fallo, siendo las 15: 30 horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervienen.

"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN S.L.P., PRECURSOR NACIONAL".

Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P. 444 812 90 14, 444 812 55 50, 444 814 17 06

slp.gob.mx/SECULT

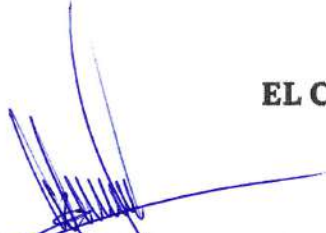
POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.



LIC. JUAN JESÚS FERRER TORRES.

Director de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la SECULT.

EL COMITÉ DICTAMINADOR.



**PROF. ROBERTO MAR ACOSTA.
MÚSICO Y PROMOTOR CULTURAL.**



**PROF. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ RAMÍREZ.
PROMOTOR CULTURAL.**



**PROFA. TERESA DE JESÚS CASTILLO ENRÍQUEZ.
PROMOTOR CULTURAL.**



**LIC. SIMEÓN HERNÁNDEZ GUERRERO.
PROMOTOR CULTURAL.**



**LIC. FILEMÓN HILARIO FLORES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE S.L.P.**

"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN S.L.P., PRECURSOR NACIONAL".

Jerujin Guerrero no. 6, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P. 444 812 9014, 444 812 5550, 444 814 17 06

elp.gob.mx/SECULT